



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024**  
**EJE 4: CANCUN POR LA PAZ**  
**CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Fin (Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito)	F. 4.16.1: Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justicia mediante acciones que propicien el acercamiento con los habitantes y turistas del municipio de Benito Juárez.	PPPIVGENVIPE: Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún. ENVIPE: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.	El indicador proporciona una estimación anual de la percepción de la población de 18 años y más que considera inseguro vivir en la ciudad de Cancún. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPPIVGENVIPE = (PEPIVGENVIPE / TPEENVIPE) X 100 VARIABLES PPPIVGENVIPE: Porcentaje de la población de 18 años y más encuestada y que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. PEPIVGENVIPE = Población de 18 años y más Encuestada que Percibe Inseguro Vivir en Cancún. TPEENVIPE = Total de la Población de 18 años y más Encuestada.	Anual	Meta Planeada: Disminuir al 77.40 % a diciembre del 2024, como el dato obtenido en el año 2017. Se espera que el porcentaje de población que se siente insegura viviendo en Cancún mejore su percepción. VARIACIÓN DE LA META EN RELACIÓN A LA LÍNEA BASE Meta Absoluta: -7.5 Meta Relativa: -8.84% Comportamiento del indicador	PPPIVGENVIPE: 84.9% periodo 2019-2021 2019: 86.8% 2020: 87.7% 2021: 82.3% marzo-abril Promedio: 84.90%	Nombre del Documento: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Tabulados básicos. Nombre de quien genera la información: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Periodicidad con que se genera la información: Anual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2020/#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/programas/envi/2020/#Tabulados</a>	El Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, implementa y publica los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Anualmente.	
Propósito (SMSPYT)	P. 4.16.1.1: La población del Municipio de Benito Juárez mantiene seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y las delincuencias con estricto respeto a los Derechos Humanos.	ID (t-1): tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MJ entre dos periodos de tiempo.	Los resultados de las acciones emprendidas por la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito se reflejan en el valor alcanzado con este indicador que mide si la afectación al patrimonio de la población municipal se ha incrementado o ha disminuido respecto a periodos de tiempo anteriores.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO ID (t-1) = ((DC t / DC t-1) - 1) X 100 INDICADOR ID (t-1): Incidencia Delictiva entre los trimestres t y t-1 Donde: T1, T2, T3 y T4 administración actual 22-24 y t-1 = T1, T2, T3 y T4 administración anterior 19-21 T1 = Trimestre ENE-MAR; T2 = Trimestre ABR-JUN; T3 = Trimestre JUL-SEP; T4 = Trimestre OCT-DIC VARIABLES DC t: Delitos cometidos en el Trimestre t año actual DC t-1: Delitos cometidos en el Trimestre t-1 a	Trimestral	ID (t-1): Se pretende disminuir la tasa de delitos contra el patrimonio de la población del municipio de Benito Juárez, con un total máximo de 29,697 de enero del 2022 a diciembre del 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -12,791 Meta Relativa: -30.10% El -12,791 de la meta absoluta representa una disminución de los delitos y el -30.10%, es la tasa de variación entre la meta y la línea base. La tasa de variación negativa para este indicador representa un descenso en los delitos, lo que es positivo para la población.	ID (t-1): Durante el periodo del 2019 - 2021 se cometieron 42,488 delitos contra el patrimonio. 2019: 15,143 2020: 12,875 2021: 15,470 Total: 42,488	Nombre del Documento: Municipal-Delitos-2015-2022_dic2022.zip Nombre de quien genera la información: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Periodicidad con que se genera la información: Se genera mensualmente y se publica hasta dos meses después de generada. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://drive.google.com/file/d/11P9vs0obZ0dBPwC8thK1PKPE-WNSK/view?usp=share_link">https://drive.google.com/file/d/11P9vs0obZ0dBPwC8thK1PKPE-WNSK/view?usp=share_link</a>	El secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública genera y publica la información requerida para actualizar los datos del indicador.	
Componente (Prevención del Delito)	C. 4.16.1.1.1 Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas.	PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de prevención del delito realizadas para propiciar el acercamiento y la participación ciudadana con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones respecto a la resolución de conflictos que ayude a prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPDR: Porcentaje de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizadas. VARIABLES: NAPDR: Número de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género ejecutadas. NAPDR: Número de acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAPDR=(NAPDE / NAPOP) X 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención del delito con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,308 acciones de prevención Meta Relativa: 29.36%	PAPDR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 4,455 acciones de prevención del delito con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género. 2019: 1121 2020: 1829 2021: 1505	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Lista de personas atendidas Imágenes de publicaciones en redes sociales Registros de comités conformados Imágenes de bases de datos. Minutas de reuniones. Diagnósticos Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana.	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. Por cuestiones administrativas se aplica en el ejercicio 2022 la reforma del Reglamento Interior de la SMSPYT de Benito Juárez, Q. Roo, realizada en el 24 de septiembre de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVG) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transforma en la Dirección del grupo GEAVG, propiciando el decremento de las metas del componente y actividad No. 8 de "Prevención del Delito".	

6



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Actividad	A. 4.16.1.1.1.1 Ejecución de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas dirigidas a la población y sector educativo en los niveles básico y medio superior.	PIPDCVR: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas. Pláticas al sector educativo. Conformación de redes de mujeres. Capacitación a Redes de Mujeres. Campañas de prevención del acoso sexual y Eventos de proximidad con el sector educativo	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la ejecución de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas dirigidas a la población y sector educativo en los niveles básico y medio superior. Estas intervenciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones al identificar las problemáticas que pudieran desencadenar en hechos probablemente constitutivos de delito y faltas administrativas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIPDCVR: Porcentaje de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas realizadas. VARIABLES: NIPDCVE: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas ejecutadas. NIPDCVP: Número de intervenciones para prevenir el delito y conductas violentas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PIPDCVR= (NIPDCVE / NIPDCVP) * 100.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Intervenciones para Prevenir el Delito y Conductas Violentas	PIPDCVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 935 intervenciones para Prevenir el Delito y Conductas Violentas del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -360 intervenciones Meta Relativa: -27.80%	PIPDCVR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 1295 intervenciones para Prevenir el Delito y Conductas Violentas. 2019: 414 2020: 494 2021: 387	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de	Se cuenta con las condiciones sociales y sanitarias para la realización de las intervenciones, así como la participación de la población para realización de las acciones.
Actividad	A. 4.16.1.1.1.2 Ejecución de Actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito para el empoderamiento juvenil.	PAEDHPDJR: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes realizadas. (Actividades de difusión de imágenes y videos en redes sociales, promover proyectos estudiantiles para fomentar la participación y vinculación con las instancias de Seguridad Pública atender a jóvenes en situaciones de riesgo con diversas actividades, actividades integrales para prevenir los accidentes automovilísticos provocados por el abuso del alcohol, capacitación en el trabajo y pláticas para promover la cultura de paz y legalidad)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades realizadas enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito para el empoderamiento juvenil. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la prevención de conductas antisociales (comportamientos, prácticas, o actuaciones que tienen como objetivo la perturbación del orden social o la agresión a este), reconociendo y fomentando las fortalezas, intereses y habilidades de los jóvenes.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEDHPDJR: Porcentaje de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes realizadas. VARIABLES: NAEDHPDJE: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes ejecutadas NAEDHPDJP: Número de actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAEDHPDJR= (NAEDHPDJE / NAEDHPDJP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a los derechos humanos y la prevención del delito de las juventudes	PAEDHPDJR: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,518 actividades de derechos humanos y prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 639 intervenciones Meta Relativa: 72.70%	PAEDHPDJR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 879 actividades de derechos humanos y prevención del delito. 2019: 186 2020: 369 2021: 344	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Imágenes de publicaciones en redes sociales Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación suficiente de los jóvenes y demás ciudadanos, así como de medios (redes sociales), en la realización de las intervenciones.
Actividad	A. 4.16.1.1.1.3 Ejecución de acciones en beneficio la comunidad para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género.	PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas. (Jornadas de proximidad social en colonias marginadas, atención médica, jurídica y psicológica a personas en situación de vulnerabilidad, diálogos vecinales y feria comunitaria para realizar proximidad)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la ejecución de acciones en beneficio de la ciudadanía para la prevención de los problemas comunitarios, delitos y faltas administrativas con perspectiva de género. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permita combatir de manera eficaz la problemática detectada en el monitoreo delictivo y/o expresada por los residentes de cada región o colonia específica.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSVR: Porcentaje de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género realizadas. VARIABLES: NAPSVPE: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género ejecutadas. NAPSVPGP: Número de acciones para prevenir y sancionar la violencia con perspectiva de género, programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAPSVR= (NAPSVPE / NAPSVPGP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención y sanción a la violencia con perspectiva de género.	PAPSVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 2,280 Acciones de prevención y sanción a la violencia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 977 acciones Meta Relativa: 74.98%	PAPSVR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 1,303 Acciones de prevención y sanción a la violencia. 2019: 12 2020: 744 2021: 527	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de asistencia Imágenes de publicaciones en redes sociales Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de	Se cuenta con el interés y participación de la población en general en las acciones desarrolladas.
Actividad	A. 4.16.1.1.1.4 Ejecución de actividades de creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana.	PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. (Creación y seguimiento de comités y redes vecinales, comités en las escuelas de nivel básico y redes de prevención del delito con empresarios)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la creación y seguimiento de comités empresariales, educativos y de participación ciudadana para la consolidación del Modelo de Proximidad y de prevención del delito. Con esta información se busca proveer elementos para el impulso de comités conformados y proveer elementos para la toma de decisiones con la finalidad generar estrategias de prevención y seguridad, mediante la vinculación del sector empresarial y el sector educativo con las autoridades municipales, así como con la organización vecinal como medio eficaz para combatir los índices de inseguridad.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACSCR: Porcentaje de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. VARIABLES: NACSCR: Número de actividades de creación y seguimiento de comités realizados. NACSCP: Número de actividades de creación y seguimiento de comités programados. MÉTODO DE CÁLCULO PACSCR= (NACSCR/ NACSCP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de creación y seguimiento de comités.	PACSCR: Se pretende alcanzar la ejecución de actividades de creación y seguimiento de 468 comités empresariales, educativos y de participación ciudadana del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 125 comités Meta Relativa: 33.51%	PACSCR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 373 actividades de creación y seguimiento de comités. 2019: 100 2020: 115 2021: 158	Nombre del Documento: Carpeta de registros. Registros de comités conformados. Resto de seguimiento de comités. Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	El sector empresarial, las instituciones educativas y la población en general participan activamente en las actividades de conformación y seguimiento.

6



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024**  
**EJE 4: CANCUN POR LA PAZ**  
**CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Actividad	A. 4.16.1.1.1.5 Realización de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito.	PAGACCPDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. (Reuniones con dependencias federales, estatales y municipales para realizar acuerdos de coordinación)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la elaboración actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito mediante reuniones de trabajo, mediante mesas de trabajo con dependencias Federales, Estatales, Municipales, Asociaciones Civiles, Organismos Públicos y Privados, para la generación de acuerdos de coordinación y colaboración para la prevención del delito y las conductas violentas, privilegiando los derechos de las víctimas y promoviendo la sensibilización de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAGACCPDR: Porcentaje de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito realizadas.  VARIABLES: NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito realizadas. NAGACCPDR: Número de actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PAGACCPDR= (NAGACCPDR / NAGACCPDR) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentajes  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para generar acuerdos y coordinación	PAGACCPDR: Se pretende alcanzar la realización de 48 actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito. Meta Relativa: 0%	PAGACCPDR: Durante el periodo de 2019 – 2021 no se realizaron actividades para generar acuerdos y coordinación que coadyuven en la prevención del delito.  2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Lista de asistencias Minutas de las reuniones  Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta la información necesaria y la participación de los habitantes del municipio para la interposición de las denuncias y quejas ciudadanas que ayuden a la elaboración de diagnósticos y registro en las bases de datos.
Actividad	A. 4.16.1.1.1.6 Ejecución de actividades para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	PAIE: Porcentaje de actividades integrales ejecutadas. (Reuniones comunitarias, actividades de empoderamiento juvenil, de movilidad segura con perspectiva de género, rescate de Espacios Públicos en zonas de alta incidencia delictiva y conformación de grupos de niños para la realización de actividades socio-educativas)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la ejecución de actividades integrales para el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan atender factores de riesgo y criminológicos, mediante actividades de empoderamiento juvenil.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAIE: Porcentaje de actividades integrales ejecutadas.  VARIABLES NAE: Número de actividades ejecutadas. NAP: Número de actividades programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PAIE= (NAE / NAP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades Integrales	PAIE: Se pretende alcanzar la ejecución de 484 actividades integrales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -80 actividades integrales Meta Relativa: -14.18%	PAIE: Durante el periodo de 2019 – 2021 se realizaron 564 actividades integrales.  2019: 429 2020: 66 2021: 69	Nombre del Documento: Carpeta de registros Diagnósticos Listas de asistencia  Nombre de quien genera la información: Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, adscrita a la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la información necesaria y la participación de los habitantes del municipio para la realización de diagnósticos, así como con el personal especializado y los recursos materiales para llevar a cabo las actividades.  Por cuestiones administrativas se aplica en el ejercicio 2022 la reforma del Reglamento Interior de la SMSPPY de Benito Juárez, Q. Roo, realizada en el 24 de septiembre de 2019, y el grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) dependiente de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana se transforma en la Dirección del grupo GEAVIG, propiciando el decremento de las metas del componente y actividad No. 6 de "Prevención del Delito".
Componente (Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional)	C. 4.16.1.1.2 Acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas.	PADCPDI: Porcentaje de acciones de difusión de cultura y prevención del delito implementadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de difusión de cultura de la Legalidad y Prevención del Delito implementadas. Con esta información se busca proveer elementos para impulsar medidas de autoprotección y prevención, además de generar un vínculo de acercamiento y confiabilidad entre ciudadanos y autoridades.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PADCPDI: Porcentaje de Acciones de Difusión de Cultura y Prevención del Delito Implementadas  VARIABLES: NADR: Número de Acciones de Difusión Realizadas. NADP: Número de Acciones de Difusión Programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PADCPDI=(NADR / NADP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de Difusión	PADCPDI: Se pretende alcanzar la ejecución de 207 acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 53 acciones de difusión Meta Relativa: 34.42%	PADCPDI: Durante el periodo de 2019 – 2021 se realizaron 154 acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito.  2019: 21 2020: 63 2021: 70	Nombre del Documento: Cuenta oficial de Facebook Imágenes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación Evidencias del avance de la implementación de protocolo de procesamiento de información.  Nombre de quien genera la información: Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://www.facebook.com/search/top/?q=pol%C3%ADa%20de%20canc%C3%BA">https://www.facebook.com/search/top/?q=pol%C3%ADa%20de%20canc%C3%BA</a>	Se cuenta con el interés y la participación de la ciudadanía en la interacción de las campañas.
Actividad	A. 4.16.1.1.2.1 Difusión en materia de prevención del delito, cultura de la paz, derechos humanos, y perspectiva de género.	PADMPDR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas. (Publicación en redes sociales para promover la denuncia, la prevención del delito y general medidas de autoprotección concientizar sobre los tipos de violencia, fortalecer el respeto mutuo a través de información sobre la tortura; reclutamiento para formar parte de esta Secretaría; información de los niveles de violencia, acciones que realiza la Corporación Policial; dar a conocer los protocolos de atención a víctimas, la función policial municipal y sensibilización que impulse respeto y confianza entre la ciudadanía y su policía)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de difusión en materia de prevención del delito, cultura de la paz, derechos humanos y perspectiva de género realizadas a través de redes sociales. Con esta información se busca proveer elementos para impulsar medidas adecuadas de autoprotección y prevención, además de generar un vínculo de acercamiento y confiabilidad entre ciudadanos y autoridades.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PADMPDR: Porcentaje de acciones de difusión en materia de prevención del delito realizadas.  VARIABLES: NADE: Número de acciones de difusión ejecutadas NADP: Número de acciones de difusión programadas  MÉTODO DE CÁLCULO: PADMPDR= (NADE/NADP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de difusión	PADMPDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 207 acciones de difusión de Cultura de la Legalidad y Prevención del Delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 53 acciones de difusión Meta Relativa: 34.42%	PADMPDR: Durante el periodo de 2019 – 2021 se realizaron 154 publicaciones  2019: 21 2020: 63 2021: 70	Nombre del Documento: Cuenta oficial de Facebook Reportes de actividades Imágenes de publicaciones en redes sociales y medios de comunicación.  Nombre de quien genera la información: Departamento de Comunicación Social y Enlace Interinstitucional  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: <a href="https://www.facebook.com/search/top/?q=pol%C3%ADa%20de%20canc%C3%BA">https://www.facebook.com/search/top/?q=pol%C3%ADa%20de%20canc%C3%BA</a>	Se cuenta con el interés y la participación de la ciudadanía en la interacción de las campañas.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Componente (Dirección de Asuntos Internos)	C. 4.16.1.1.3 Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales de personal policial	PAOECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas profesionales del personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito con el fin de disminuir las faltas de los elementos en la interacción con la ciudadanía. Con esta información se busca detectar las malas prácticas del personal policial, con el fin de establecer estrategias que fortalezcan el régimen disciplinario al interior de la Corporación Policial.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAOECBPR: Porcentaje de acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas realizadas. VARIABLES: NAOECBPE: Número de Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas programadas. NAOECBPP: Número de Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAOECBPR=(NAOECBPE / NAOECBPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones orientadas a la ejecución cotidiana de buenas prácticas Meta del Indicador: Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras. PAOECBPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,896 acciones programadas del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Línea base del Indicador: (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su PAOECBPR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 1173 acciones	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Imágenes de publicaciones en redes sociales. Imágenes de sus bitácoras. Protocolo Fichas de supervisiones Oficio de trámite Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos. de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	La ciudadanía participa y se informa respecto del trabajo que realiza la Dirección de Asuntos Internos y la manera de presentar una queja o denuncia.		
Actividad	A. 4.16.1.1.3.1 Implementación de campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos.	PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas. (campañas a través de las redes; campañas a través de las redes; y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las campañas en redes sociales y otros medios, sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ante la Dirección de Asuntos Internos con el fin de difundir a la ciudadanía los medios, mecanismos y requerimientos para presentar una queja. Con esta información se busca impulsar la participación ciudadana en la que respecta a denuncias y quejas, así como los tipos de procedimientos para la recepción de quejas ciudadanas y denuncias.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCSFPPQDR: Porcentaje de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias realizadas. VARIABLES: NCFPPQDE: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias ejecutadas. NCFPPQDP: Número de campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PCSFPPQDR=(NCFPPQDE / NCFPPQDP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Campañas sobre las funciones y procedimientos para presentar quejas y denuncias Meta del Indicador: Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras. PCSFPPQDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,275 campañas en redes sociales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Línea base del Indicador: (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su PCSFPPQDR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 641 campañas en redes sociales	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Imágenes de publicaciones en redes sociales. Imágenes de sus bitácoras. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos. de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los medios de comunicación para la difusión; así como el interés de la ciudadanía para participar en los contenidos difundidos. Se cuenta con la coordinación y apoyo de el Departamento de Comunicación Social para la difusión.		
Actividad	A. 4.16.1.1.3.2 Aplicación de Instrumentos normativos de actuación del personal de Asuntos Internos.	PINAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados. (Implementar el protocolo de actuación y la reforma del Reglamento Interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito en la parte conducente a las facultades de la Dirección de Asuntos Internos.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los instrumentos normativos de actuación de Asuntos Internos con el fin de ampliar la capacidad de actuación de la Dirección de Asuntos Internos.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PINAR: Porcentaje de instrumentos normativos de actuación realizados. VARIABLES: NINE: Número de instrumentos normativos ejecutados. NINP: Número de instrumentos normativos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PINAR: (NINE / NINP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Instrumentos normativos de actuación Meta del Indicador: Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras. PINAR: Se pretende alcanzar la implementación de 9 instrumentos normativos a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Línea base del Indicador: (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su PINAR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 3 de instrumentos normativos	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Aprobación del Protocolo Oficios de trámite Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos. de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con los protocolos y normatividad aplicable en materia de asuntos internos del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, aprobado por el Gobierno Federal.		
Actividad	A. 4.16.1.1.3.3 Visitas de supervisión aleatorias al personal operativo y de servicios de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PVSPQSR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas. (Operativos en los establecimientos donde se desarrollen actividades policíacas y visitas de verificación y supervisión a los elementos de la SMSPPYT)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito para detectar y prevenir malas prácticas de los elementos de Policía. Con esta información permite establecer estrategias para el combate a la corrupción y otros delitos que se podrían configurar al interior de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PVSPQSR: Porcentaje de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios realizadas. VARIABLES: NVSPQSE: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios ejecutadas. NVSPQSP: Número de visitas de supervisión al personal operativo y de servicios programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PVSPQSR=(NVSPQSE / NVSPQSP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Visitas de supervisión al personal operativo y de servicios Meta del Indicador: Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras. PVSPQSR: Se pretende alcanzar la ejecución de 562 visitas a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Línea base del Indicador: (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su PVSPQSR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 344 visitas.	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Fichas de supervisiones Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Internos. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Asuntos Internos. de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para presentar quejas y denuncias.		



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Componente (Dirección Jurídica)	C. 4.16.1.1.4 Consultas jurídicas al personal y actualización del marco normativo de la SMSPYT.	PCJAMNR: Porcentaje de consultas jurídicas y actualización del marco normativo realizadas	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de asesoramiento jurídico realizado al personal policial para dar certeza a los actos de autoridad en temas de detenciones o procesos judiciales en que se podían ver involucrados, así como la actualización del marco normativo de la Corporación Policial. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en temas de capacitación y alineación a las políticas de seguridad respecto a la legalidad de sus intervenciones.	Eficacia	Ascendente	PCJAMNR: Porcentaje de consulta jurídicas y actualización del marco normativo realizadas.  VARIABLES: NACJAMNE: Número de acciones de consultas jurídicas y actualización del marco normativo ejecutadas NACJAMNP: Número de acciones de consultas jurídicas y actualización del marco normativo programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PCJAMNR: (NACJAMNE / NACJAMNP) * 100	Trimestral	PCJAMNR: Se pretende alcanzar el desarrollo de 3,351 acciones para la atención de consultas jurídicas y actualización al marco normativo del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,656 acciones Meta Relativa: 97.70%	PCJAMNR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 1,695 acciones para la atención de consultas jurídicas y actualización al marco normativo.  2019: 319 2020: 521 2021: 855	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de trámite del proyecto de reforma Informes de quejas Informes de asesorías Orden de sesión y escrito de resolución.  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	La participación ciudadana en el reporte de hechos delictivos, así como del intercambio efectivo de información en materia de las intervenciones de la policía por parte de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQRROO).	
Actividad	A. 4.16.1.1.4.1 Actualización al marco jurídico municipal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez.	PLJGPC: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial consolidados. (Actualizaciones a la normatividad interna de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actualizaciones del marco normativo a aplicar al interior de la Corporación Policial, en beneficio de la Comunidad Policial. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la facultad, atribuciones y régimen disciplinario que deberá observar el personal de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PLJGPC: Porcentaje de instrumentos jurídicos de la corporación policial consolidados.  VARIABLES: NIJR: Número de instrumentos jurídicos realizados. NIJP: Número de instrumentos jurídicos programados.  MÉTODO DE CÁLCULO PLJGPC= (NIJR / NIJP) * 100	Trimestral	PLJGPC: Se pretende alcanzar la implementación de 3 acciones de actualización en los Instrumentos Jurídicos de la Corporación Policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 2 actualizaciones del Instrumento Jurídico Meta Relativa: 200%	PLJGPC: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizó 01 actualización del Instrumento Jurídico de la Corporación Policial.  2019: 0 2020: 1 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de trámite del proyecto de reforma  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con el procedimiento de las publicaciones que se realizan en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.	
Actividad	A. 4.16.1.1.4.2 Atención jurídica en asuntos relacionados con el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas. (Mesas de diálogo para el análisis de riesgos, factores y recopilación de información para el fortalecimiento de la función policial, y asesorías jurídicas en las actuaciones de carácter legal en las áreas operativas y administrativas que conforman la Secretaría Municipal)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las atenciones jurídicas en asuntos relacionados con los integrantes de la Corporación, cuando necesitan asesoría jurídica, en cuestiones de diversa índole. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en temas de capacitación y alineación a las políticas de seguridad respecto a la legalidad de sus intervenciones.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAJA: Porcentaje de atenciones jurídicas atendidas.  VARIABLES: NAJE: Número de atenciones jurídicas efectuadas NAJP: Número de atenciones jurídicas programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PAJA= (NAJE / NAJP) * 100	Trimestral	PAJA: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,276 atenciones jurídicas a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -409 atenciones jurídicas Meta Relativa: -11.10%.	PAJA: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 3,685 acciones jurídicas  2019: 2,332 2020: 510 2021: 643	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informes de quejas Informes de asesorías  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con el intercambio efectivo de información en materia de las intervenciones de la policía por parte de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo y la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (CDHEQRROO).	
Actividad	A. 4.16.1.1.4.3 Realización de sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera de Honor y Justicia.	PSR: Porcentaje de sesiones realizadas. (Sesiones de la CSChyJ en las que se resuelvan asuntos relacionados con la profesionalización y régimen disciplinario de los miembros de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la celebración de las Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera, Honor y Justicia, la cual atiende los asuntos relacionados con los integrantes de la Corporación Policial en cumplimiento a la normatividad aplicable. Con esta información se aportan elementos que permiten medir la conducta del personal en el desempeño policial que en práctica debe ser de manera coherente, legal y en busca tanto del bien propio como de la sociedad	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSR: Porcentaje de sesiones realizadas  VARIABLES: NSE: Número de sesiones ejecutadas NSP: Número de sesiones programadas  MÉTODO DE CÁLCULO PSR= (NSE / NSP) * 100	Trimestral	PSR: Se pretende alcanzar la implementación de 72 Sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 40 Sesiones Meta Relativa: 125%	PSR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 32 sesiones de la Comisión del Servicio de Carrera  2019: 10 2020: 10 2021: 12	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Orden de sesión Escrito de resolución  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Unidad Jurídica.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Jurídica de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los responsables jurídicos externos a la SMSPYT ayudan a que se realicen las Sesiones de la Comisión y que se logre el objetivo determinado.  Los integrantes del Consejo Honor y Justicia participan y sesionan en las fechas y horas establecidas.	



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Componente (Inteligencia y Comando)	C. 4.16.1.1.5 Informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas dentro del municipio entregados.	PIEDE: Porcentaje de informes y estadísticas de delitos entregados.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la elaboración de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas acontecidas en el municipio de Benito Juárez. Esta información permite detectar las zonas vulnerables de alta incidencia, tipos de delitos y faltas administrativas, para con ello desplegar estrategias de acción por parte de la Policía Municipal de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIEDE: Porcentaje de informes y estadísticas de delitos entregados. VARIABLES: NIEDR: Número de informes y estadísticas de delitos realizados. NIEDP: Número de informes y estadísticas de delitos programados. MÉTODO DE CÁLCULO PIEDE = (NIEDR / NIEDP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Informes y estadísticas de delitos	PIEDE: Se pretende alcanzar la ejecución de 13,524 informes y estadísticas a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 11 090 de informes y estadísticas Meta Relativa: 455.63%	PIEDE: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 2,434 informes estadísticos. 2019: 40 2020: 1195 2021: 1199	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Análisis Mapas geo delictivos Base de datos de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la interconexión de las bases de datos de incidencia del Sistema Nacional de Plataforma México
Actividad	A. 4.16.1.1.5.1 Realización de actividades integrales para crear inteligencia policial	PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas. (Elaboración de mapas de incidencia delictiva, indicadores de medición de delitos concurrentes, mediante estadísticas, verificación aleatoria de placas de vehículos mediante cámaras de video, vigilancia, desdoble de la incidencia delictiva, implementación de un sistema Multifuente, mesas de trabajo con los jefes de área de los sectores para desarrollar soluciones a los problemas de seguridad y gestionar equipamiento para la modernización del llamado: del Informe policial Homologado: (PHI))	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades desplegadas por las áreas de inteligencia para establecer actividades integrales para la creación de indicadores delictivos, análisis de incidencia, mesas de diálogos, encuestas locales de desempeño policial, informes comparativos y mapas geo delictivos. Esta información permite tomar decisiones respecto al actuar en la prevención de delitos y faltas administrativas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAIR: Porcentaje de actividades integrales realizadas. VARIABLES: NAIE: Número de actividades integrales ejecutadas. NAIP: Número de actividades integrales programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAIR= (NAIE / NAIP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades integrales	PAIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 10,035 actividades integrales a desarrollar del 01 de enero de 2022. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 9,936 actividades integrales Meta Relativa: 10036.36%	PAIR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 99 actividades integrales 2019: 25 2020: 37 2021: 37	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis estadísticos Mapas geo delictivos Base de datos de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la interconexión de las bases de datos de incidencia del Sistema Nacional de Plataforma México. Así como del interés de la ciudadanía participando en el levantamiento de las encuestas locales.
Actividad	A. 4.16.1.1.5.2 Ejecución de actividades para renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías.	PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas. (Adquisición de nuevos equipos de monitoreo de video vigilancia, implementación de un programa de mantenimiento y conservación de equipos de cómputo y tecnológicos, e implementación de un programa de mantenimiento para los equipos tecnológicos)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de actividades de renovación, modernización, mantenimiento y conservación de los equipos de cómputo y otras tecnologías, para agilizar los procesos de actuación policial. Esta información nos permite identificar el estado que guardan los equipos tecnológicos para el buen desempeño de las funciones de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAMTR: Porcentaje de actividades para la modernización tecnológica realizadas. VARIABLES: NAMTE: Número de actividades para la modernización tecnológica ejecutadas. NAMTP: Número de actividades para la modernización tecnológica programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAMTR= (NAMTE / NAMTP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para la modernización tecnológica.	PAMTR: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,469 actividades de modernización tecnológica a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,147 actividades de modernización tecnológica Meta Relativa: 48.98%	PAMTR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 2,342 actividades de modernización tecnológica 2019: 22 2020: 1158 2021: 1162	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reporte de servicio Nombre de quien genera la información: Dirección de Inteligencia y Comando. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Inteligencia y Comando de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio La Dirección Administrativa realiza las gestiones de los recursos financieros son adecuadamente y aplicados en los programas con eficiencia y responsabilidad.
Componente (Subsecretaría de Control y Operación)	C. 4.16.1.1.8 Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez realizados.	POSPP: Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados.	El indicador proporciona de manera trimestral el porcentaje de los procesos ejecutados para garantizar la seguridad pública en el Municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan reforzar las estrategias para contrarrestar el incremento de delitos que son en riesgo la seguridad de la población y turistas que transitan en Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POSPP: Porcentaje de operativos de seguridad pública realizados. VARIABLES: NOSPP: Número de operativos de seguridad pública implementados. NOSPP: Número de operativos de seguridad pública programados. MÉTODO DE CÁLCULO POSPP= (NOSPP / NOSPP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de seguridad pública.	POSPP: Se pretende alcanzar la ejecución 4,336 operativos de seguridad pública a desarrollar, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,206 operativos de seguridad pública Meta Relativa: 38.51%	POSPP: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 3,132 operativos de seguridad pública 2019: 568 2020: 1043 2021: 1523	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis de incidencia Informe de operaciones Nombre de quien genera la Información: Subsecretaría de Control y Operación Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	La población de Benito Juárez en el marco de la cultura de la legalidad, participa en las acciones de seguridad pública que afectan a la policía municipal, en coordinación con el estado y la federación. Los órdenes de Gobierno Estatal y Federal contribuyen de manera coordinada con la policía municipal en actividades de seguridad.

4

A



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su			
Actividad	A. 4.16.1.1.6.1 Ejecución de operativos de seguridad de alto impacto con el apoyo de la policía Estatal, Federal, SEDENA y SEMAR.	POSAIE: Porcentaje de operativos de seguridad de alto impacto ejecutados. (Operativos para fortalecer la proximidad social y realizar inspecciones aleatorias en autobuses con la finalidad de inhibir o impedir un posible delito)	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de los operativos policiales realizados en conjunto con los tres órdenes de gobierno con el objeto de prevenir la ejecución de delitos graves que ponen en peligro a la población del Municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan reforzar las estrategias para contrarrestar el incremento de delitos que ponen en riesgo la seguridad de los habitantes y turistas que transitan en Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POSAIE: Porcentaje de operativos de seguridad de alto impacto ejecutados. VARIABLES: NOSAIR: Número de operativos de seguridad de alto impacto programados. NOSAIP: Número de operativos de seguridad de alto impacto realizados. MÉTODO DE CÁLCULO POSAIE= (NOSAIR / NOSAIP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de seguridad de alto impacto	POSAIE: Se pretende alcanzar la ejecución de 360 operativos de seguridad pública del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 operativos de alto impacto Meta Relativa: 11.80%	POSAIE: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 322 operativos de alto impacto. 2019: 72 2020: 117 2021: 133	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	La población de Benito Juárez en el marco de la cultura de la legalidad participa en las acciones de prevención y combate de delitos de alto impacto. La coordinación y cooperación con las diferentes dependencias ha llevado a cabo de manera adecuada los operativos.	
Actividad	A. 4.16.1.1.6.2 Realización de actividades de persuasión y disuasión para la disminución de hechos delictivos en zonas con alto índice delictivo en el municipio de B.J.	PAPDHD: Porcentaje de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos implementados. (Operativos para fortalecer el patrullaje en zonas con mayor incidencia de faltas administrativas o delitos; operativos de seguridad para prevenir el delito en espacios públicos como parques, centros comerciales y lugares donde acuden los ciudadanos y las familias; sectorizar el Municipio con base en los resultados de diagnósticos y definir las unidades básicas de cada zona, sector, cuadrante o perímetro, en que se encuentre dividido el territorio para su operación; acuerdos de colaboración que permitan el intercambio de información; Instrumentar el Plan de acción para atender la problemática local detectada; establecer el protocolo	El Indicador mide trimestralmente el porcentaje de las actividades encaminadas a prevenir los hechos delictivos en el municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca conocer las zonas con mayor incidencia delictiva del municipio y con ello establecer las estrategias pertinentes para la prevención, persuasión y disuasión de delitos con la finalidad de incrementar la percepción de seguridad.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPDHD: Porcentaje de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos implementados. VARIABLES: NAPDHR: Número de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos realizadas. NAPDHP: Número de actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos programados. MÉTODO DE CÁLCULO PAPDHD= (NAPDHR / NAPDHP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos	PAPDHD: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,978 actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,168 actividades Meta Relativa: 41.57%	PAPDHD: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 2,810 actividades de persuasión y disuasión de hechos delictivos. 2019: 494 2020: 926 2021: 1,390	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Subsecretaría de Control y Operación Periodicidad con que se genera la información: Mensual. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Subsecretaría de Control y Operación.	Las personas afectadas por hechos constitutivos de delitos y faltas administrativas reportan a los servicios de emergencia la comisión de los mismos.	
Componente (Policía Preventiva)	C. 4.16.1.1.7 Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos realizados.	PAPSPCPR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate hacia hechos delictivos realizados.	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de proximidad, presencia policial y mecanismos para el combate de hechos delictivos. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones respecto a las tareas diarias proyectadas para disminuir los índices delictivos registrados en el territorio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSPCPR: Porcentaje de acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos para el combate de hechos delictivos realizados. VARIABLES: NAPSPCE: Número de acciones de proximidad social, presencia y combate ejecutadas. NAPSPCP: Número de acciones de proximidad social, presencia y combate programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAPSPCPR= (NAE / NAP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de proximidad social, presencia y combate policial	PAPSPCPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 30,972 acciones de proximidad social del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 15,286 acciones de proximidad social Meta Relativa: 23.27%	PAPSPCPR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 65,686 acciones de proximidad social. 2019: 15,668 2020: 20,010 2021: 29,987	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Preventiva. Periodicidad con que se genera la información: Mensual	Las empresas, comercios, instituciones educativas y población coadyuvan al reportar personas sospechosas al número de emergencia	
Actividad	A. 4.16.1.1.7.1 Ejecución de acciones de proximidad social.	PAPSR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas. (Operativos para llevar a cabo acciones de proximidad social que coadyuvan en la disminución de las incidencias delictivas; recorridos en zonas de bancos, comercios, plazas comerciales, escuelas; operativos especiales por diferentes festividades en domos, parques y POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados. (Fortalecer el patrullaje en las zonas de mayor incidencia de faltas administrativas y delitos; supervisión y vigilancia en los sitios comerciales; atención a las solicitudes de otras autoridades; perfoneo constante invitando a la población a hacer conciencia respecto de la aplicación de las medidas sanitarias por los contagios del COVID-19; operativos de vigilancia en el transcurso	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones de proximidad social realizadas para mantener un acercamiento con la población y conocer de manera personalizada los conflictos comunitarios que vive la ciudadanía a nivel local, con el objeto de prevenir conductas que puedan escalar a faltas administrativas o delitos.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPSR: Porcentaje de acciones de proximidad social realizadas. VARIABLES: NAE: Número de acciones ejecutadas NAP: Número de acciones programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAPSR= (NAE / NAP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de proximidad social	PAPSR: Se pretende alcanzar la ejecución de 62,106 actividades a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 13,382 actividades Meta Relativa: 27.46%	PAPSR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 48,724 operativos. 2019: 10,439 2020: 16,187 2021: 22,096	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Preventiva. Periodicidad con que se genera la información: Mensual	Se cuenta con la participación y la confianza de la ciudadanía para prevenir el delito y la violencia social.	
Actividad	A. 4.16.1.1.7.2 Implementación de operativos policiales con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para contrarrestar factores criminológicos.	POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados. (Fortalecer el patrullaje en las zonas de mayor incidencia de faltas administrativas y delitos; supervisión y vigilancia en los sitios comerciales; atención a las solicitudes de otras autoridades; perfoneo constante invitando a la población a hacer conciencia respecto de la aplicación de las medidas sanitarias por los contagios del COVID-19; operativos de vigilancia en el transcurso	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de los operativos policiales efectuados en conjunto con el objeto de inhibir los delitos de alto impacto y atender los factores criminológicos que ponen en riesgo a la ciudadanía en general.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: POPE: Porcentaje de operativos policiales efectuados. VARIABLES: NOR: Número de operativos realizados. NOP: Número de operativos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: POPE=(NOR / NOP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos policiales	POPE: Se pretende alcanzar la ejecución de 18,866 actividades a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,904 operativos de alto impacto Meta Relativa: 11.23%	POPE: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 16,962 operativos. 2019: 5,259 2020: 6,823 2021: 4,889	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Preventiva. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía	Las dependencias estatales y federales coadyuvan en los trabajos coordinados con el la dependencia municipal.	

4

*[Handwritten signature]*



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Componente (Dirección Administrativa)	C. 4.16.1.1.8 Gestiones y trámites en recursos humanos y materiales realizadas.	PGRHMR: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados.	El indicador proporciona una porcentaje anual de las gestiones y trámites que se realizan en cuanto a recursos humanos y materiales de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Con esta información se busca fortalecer la capacidad institucional de la Corporación Policial para el óptimo desempeño de la función policial.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PGRHMR: Porcentaje de gestiones en recursos humanos y materiales realizados VARIABLES: NGRHME: Número de gestiones en recursos humanos y materiales ejecutadas NGRHMP: Número de gestiones en recursos humanos y materiales programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PGRHMR= (NGRHME /NGRHMP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: gestiones en recursos humanos y materiales Meta Absoluta: 54 gestiones Meta Relativa: 45.30%	PGRHMR: Se pretende alcanzar la ejecución de 173 gestiones en recursos humanos y materiales a partir del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 54 gestiones Meta Relativa: 45.30%	PGRHMR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 118 acciones 2019: 47 2020: 35 2021: 37	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Estructura orgánica validada Manuales validados por el área responsable Listas de servicios a vehículos Informes de mantenimiento a instalaciones Oficios de solicitud Cédulas Convocatoria Listas de atenciones Oficio de adquisición Reportes de Equipamiento Adquirido y funcional con el que cuenta la SMSPYT Reportes Registros Nominales Reportes de sistema de control de combustible implementado por la Contraloría Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta de registros Estructura orgánica validada Criterios para la elaboración de los manuales, validados por el área responsable Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los recursos financieros son etiquetados por el SEENSP adecuadamente y aplicados en los programas con eficiencia y responsabilidad. Existan las solicitudes por partes de las dependencias. Las áreas de la Institución Policial responsables de ejecución de proyectos o programas realizan la solicitud de requerimiento de manera formal para realizar el inicio de las gestiones. Se cuenta con la aprobación del presupuesto anual de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.
Actividad	A. 4.16.1.1.8.1 Elaboración de manuales de orden administrativo en la Corporación Policial.	PMR: Porcentaje de Manuales realizados. (Creación de manuales de organización y de procedimientos)	El indicador proporciona un porcentaje anual de manuales de orden administrativo elaborados para el buen desempeño de la Corporación Policial. Con esta información se busca establecer la interacción de la estructura orgánica y de sus procesos que ejecutan en el ámbito de sus facultades, además de garantizar su alineación a la normatividad aplicable y vigente entre otros, en materia de regulación, planeación y seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PMR: Porcentaje de Manuales realizados VARIABLES: NME: Número de manuales elaborados. NMP: Número de manuales programados. MÉTODO DE CÁLCULO PMR= (NME / NMP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Manuales PMR: Se pretende alcanzar el desarrollo de 2 manuales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 4 manuales Meta Relativa: 66.67%	PMR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 06 manuales. 2019: 4 2020: 1 2021: 1	Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	La opinión técnica es emitida por el SEENSP para su debida integración, aprobación y difusión. La opinión técnica es emitida por el IMDAI para su debida integración, aprobación y difusión.	
Actividad	A. 4.16.1.1.8.2 Realización de acciones de mantenimiento y modernización a infraestructura y parque vehicular existente de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PAMMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas. (Programa de Conservación de Flota vehicular y mejoramiento de la infraestructura de los edificios pertenecientes a la SMSPYT)	El indicador proporciona un porcentaje anual de las acciones implementadas para el mantenimiento y modernización a la infraestructura y parque vehicular de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Con esta información se busca fortalecer la Capacidad Institucional de la Corporación Policial para el buen desempeño de sus funciones.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAMMR: Porcentaje de acciones de mantenimiento y modernización realizadas VARIABLES: NAMMR: Número de acciones de mantenimiento y modernización ejecutadas NAMMP: Número de acciones de mantenimiento y modernización programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAMMR= (NAMMR /NAMMP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de mantenimiento y modernización PAMMR: Se pretende alcanzar la ejecución de 71 acciones del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 10 acciones Meta Relativa: 16.39%	PAMMR: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 61 acciones 2019: 33 2020: 16 2021: 12	Nombre del Documento: Carpeta de registros Listas de servicios a vehículos Informes de mantenimiento a instalaciones Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los proyectos son validados por el SESESP para su implementación adecuada. Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio. Se cuenta la colaboración de la Tesorería Municipal, para emitir en tiempo y forma la suficiencia presupuestal aprobada. Existe la aprobación de inicio para el trámite de adjudicación por parte de la Dirección General de Planeación Municipal.	
Actividad	A. 4.16.1.1.8.3 Implementación de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia a la Corporación Policial.	PAILOSPPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas. (Entrega de reconocimientos, promoción de grados, torneos deportivos, implementación de actividades físicas para los elementos de la SMSPYT; impulsar convenios con comerciantes y empresarios para que brinden reconocimientos, premios y descuentos a los elementos policia; creación de un proyecto para aumento salarial; gestionar apoyos para que los policías puedan acceder a becas y/o descuentos para continuar su formación académica; gestionar el otorgamiento de créditos a la vivienda; obtención de descuentos	El indicador proporciona un porcentaje anual de las acciones implementadas para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia de los integrantes de la Corporación Policial. Con esta información se busca calificar las acciones concretas implementadas para la dignificación policial y el buen desempeño de los elementos de policía. PAILOSPPR: Número de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia programadas. PAILOSPPE= (PAILOSPPR /PAILOSPPP) *100	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAILOSPPE: Porcentaje de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia efectuadas. VARIABLES: PAILOSPPR: Número de acciones para incentivar la lealtad, orgullo y sentido de pertenencia programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAILOSPPE= (PAILOSPPR /PAILOSPPP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones para incentivar la lealtad orgullo y sentido de pertenencia PAILOSPPE: Se pretende alcanzar la ejecución de 65 acciones a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 acciones Meta Relativa: 140.74%	PAILOSPPE: Durante el periodo del 2019 – 2021 se realizaron 27 acciones 2019: 5 2020: 6 2021: 16	Nombre del Documento: Carpeta de Registros. Oficios de asignación Cédulas Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Control de Confianza de Quintana Roo, para la correcta aprobación de los proyectos.	

9





**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024**  
**EJE 4: CANCUN POR LA PAZ**  
**CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR					Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Actividad	A. 4.16.1.1.8.4 Implementación de convocatorias con perspectiva de género para personal activo y de nuevo ingreso.	PCPGR: Porcentaje de Convocatorias con Perspectiva de Género realizadas. (Implementar un proceso de selección de personal para la creación de una nueva área de atención a víctimas)	El Indicador proporciona un porcentaje anual en la implementación de convocatorias con perspectiva de género, instrumentadas para: dar a conocer los requisitos de ingreso a los y las aspirantes a policía municipal y de promoción de grados para el personal en activo de la Corporación Policial. Con esta información se busca garantizar que se cumplan los requisitos que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de ingreso y permanencia; y promoción en las instituciones de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCPGR: Porcentaje de Convocatorias con Perspectiva de Género realizadas.  VARIABLES: NCPGE: Número de convocatorias con perspectiva de género ejecutadas NCPGP: Número de convocatorias con perspectiva de género programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PCPGR=(NCPGE / NCPGP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Convocatorias efectuadas	PCPGR: Se pretende alcanzar la ejecución de 6 convocatorias del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 2 convocatorias Meta Relativa: 50%	PCPGR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 04 convocatorias  2019: 1 2020: 2 2021: 1	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Catálogo de Puestos Acuerdos aprobados del perfil Convocatoria Listas de atenciones  Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Oficio de adquisición Reportes de Equipamiento Adquirido y funcional con el que cuenta la SMSPYT	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Control de Confianza de Quintana Roo, para la aprobación y difusión de la Convocatoria.  Se cuenta personas que acreditaron los procesos de certificación para pertenecer a la Institución de Seguridad Pública.
Actividad	A. 4.16.1.1.8.5 Elaboración de proyectos para el mejoramiento del equipamiento policial.	PPEPE: Porcentaje de Proyectos para equipamiento policial ejecutados. (Realizar programas para la adquisición de un autobús, aros lectores de placas, uniformes y equipo policial como chalecos balísticos, cintas amarillas, armamento y municiones)	El Indicador proporciona una porcentaje anual de los proyectos elaborados para el mejoramiento del equipamiento policial. Con esta información se busca analizar el avance en el fortalecimiento del equipamiento policial que se encuentra alineado al Manual de Identidad de las Instituciones de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPEPE: Porcentaje de Proyectos para equipamiento policial ejecutados.  VARIABLES: NPR: Número de proyectos realizados NPP: Número de proyectos programados.  MÉTODO DE CÁLCULO PPEPE= (NPR / NPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de equipamiento policial	PPEPE: Se pretende alcanzar la ejecución de 11 Proyectos del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 5 Proyectos Meta Relativa: 83.33%	PPEPE: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 06 proyectos.  2019: 1 2020: 4 2021: 1	Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Existe interés de los proveedores para participar en los procedimientos de adjudicación del bien o servicio.  Se cuenta la colaboración de la Tesorería Municipal, para emitir en tiempo y forma la suficiencia presupuestal aprobada.
Actividad	A. 4.16.1.1.8.6 Implementación de actividades para la certificación del personal policial.	PACPR: Porcentaje de actividades de certificación del personal realizadas. (Análisis en materia de profesionalización, evaluación de desempeño, evaluación de competencias básicas, evaluación de Control de Confianza y situación interna en materias de Certificado Único Policial)	El Indicador proporciona una porcentaje anual de las actividades implementadas para la acreditación del personal policial en activo en la Corporación Policial. Esta información nos permite monitorear el cumplimiento, programación y vigencia de las acreditaciones que el personal deberá cumplir para acceder al Certificado Único Policial que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para la permanencia de los elementos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACPR: Porcentaje de actividades de certificación del personal realizadas.  VARIABLES: NCP: Número de certificaciones policiales efectuadas. TCPP: Total de certificaciones policiales programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PACPR= (NCP / TCPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de certificación policial	PACPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 15 actividades a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 actividades Meta Relativa: 0%	PACPR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 15 actividades  2019: 5 2020: 5 2021: 5	Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito. Nombre del Documento: Carpeta de Registros Análisis del personal certificado Base de datos del personal Certificaciones	Se cuenta con las acreditaciones que emite el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, a los elementos de policía para su certificación única policial.
Actividad	A. 4.16.1.1.8.7 Realización de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina de las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PAEMCDDG: Porcentaje de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. (Programas que se realizan con el fin de fomentar el rendimiento de gasolina que utilizan las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito)	El Indicador proporciona un porcentaje anual de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. Además, al fomentar el ahorro que luego se pueden utilizar en otros programas. Además, al fomentar el rendimiento de gasolina que utilizan las unidades de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito se mejorará la vida útil de las patrullas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEMCDDG: Porcentaje de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas.  VARIABLES: NAEMCDDG: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina realizadas. NAEMCDDP: Número de actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PAEMCDDG= (NAEMCDDG / NAEMCDDP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a mejorar el consumo y distribución de la dotación de gasolina.	PAEIDGR: Se pretende alcanzar la realización de 3 actividades a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1 actividades Meta Relativa: 50%	PAEIDGR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 02 actividades  2019: 0 2020: 1 2021: 1	Nombre de quien genera la información: Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección Administrativa de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los recursos financieros son aprobados anualmente y autorizados en los programas con eficiencia y responsabilidad.

4

A



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de la metodología.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su			
Componente (Dir. Policía Turística)	C. 4.16.1.1.9 Acciones de seguridad, prevención social del delito y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez realizadas.	PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones instrumentadas en materia de seguridad, prevención social del delito y atención dirigidas a los turistas y residentes del Municipio. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia de seguridad con enfoque en zonas turísticas.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PASPATR: Porcentaje de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas realizadas.  VARIABLES: NASPATE: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas ejecutadas. NASPATP: Número de acciones de seguridad, prevención y atención a turistas programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PASPATR: (NASPATE / NASPATP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de seguridad, prevención y atención al turista	PASPATR: Se pretende alcanzar la ejecución de 191,632 acciones de seguridad del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 693,475 acciones de seguridad Meta Relativa: 16,699.63%	PASPATR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 4,357 acciones de seguridad, prevención y atención al turista.  2019: 920 2020: 1,175 2021: 2,262	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Listas de asistencia Informe de operaciones Análisis de incidencia  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	El sector comercial, empresarial, turístico así como la población y colaboradores de la Zona Hotelera participan y asisten en las pláticas y reuniones.	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.1 Impartición de pláticas de prevención del delito dirigidas a empresas, personal de seguridad en hoteles y plazas comerciales así como residentes de la Zona Hotelera del municipio de Benito Juárez.	PPDR: Porcentaje de pláticas de prevención del delito realizadas (Dotar de información a los Jefes de seguridad, colonos y operadores de transportes públicos de la Zona Hotelera, para una mejor coordinación en la atención de víctimas, prevención de delitos, fomento de la cultura de la denuncia, autoprotección acciones ante la presencia de delitos)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las pláticas en materia de seguridad del delito instruidas a personal comercial, así como residentes en la Zona Hotelera. Con esta información se busca contar con datos que permitan trabajar en conjunto población-gobierno en la prevención de los delitos que se gestan en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPDR: Porcentaje de pláticas de prevención del delito realizadas.  VARIABLES: NPPDE: Número de pláticas de prevención del delito ejecutadas. NPPDP: Número de pláticas de prevención del delito programadas.  MÉTODO DE CÁLCULO PPDR: (NPPDE / NPPDP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Pláticas de prevención del delito	PPDR: Se pretende alcanzar la ejecución de 18 pláticas de prevención del delito del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 7 Pláticas de prevención del delito Meta Relativa: 63.64%	PPDR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 11 Pláticas de prevención de delito.  2019: 2 2020: 4 2021: 5	Nombre del Documento: Carpeta de registros Informe de Actividades Listas de asistencia  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las y los empleados, empresarios con establecimiento comercial de la Zona Hotelera del Municipio de Benito Juárez asiste a las pláticas de prevención del delito.	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.2: Consolidación de operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico.	POPSEZT: Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizados.  Operativo de prevención y vigilancia en toda la Zona Hotelera, como playats, bares, discotecas, comercios, vehículos del transporte público, ciclo pista, camellón central y áreas de ejercicio, así como en zonas donde se realizan obras de construcción)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los operativos de prevención y disuasión con proximidad social enfocados al sector turístico como parte de las tareas diarias en la función Policial respecto a la rendición de cuentas. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en materia de desempeño policial y reducción de la incidencia delictiva.	Eficacia	Ascendente	POPSEZT: Porcentaje de operativos de proximidad social con enfoque en zona turística realizados.  VARIABLES: NOPSE: Número de operativos de proximidad social ejecutados. NOPSP: Número de operativos de proximidad social programados.  MÉTODO DE CÁLCULO POPSEZT: (NOPSE / NOPSP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos de proximidad social	POPSEZT: Se pretende alcanzar la ejecución de 312,142 operativos de proximidad social a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 308,044 operativos de proximidad social Meta Relativa: 7516.94%	POPSEZT: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 4,098 operativos de proximidad social.  2019: 826 2020: 1,059 2021: 2,211	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación ciudadana para el análisis de la problemática local.	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.3 Consolidación de módulos de atención al turistas en zonas de mayor afluencia.	PSAO: Porcentaje de servicios de atención otorgados.  (Servicio de atención al turista donde la afluencia sea mayor, proporcionando información en general y asistencia a los visitantes que así lo requieran)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de los servicios de atención al turistas en zonas de mayor afluencia, para brindar una atención personalizada y auxilio inmediato a la ciudadanía respecto a un llamado de emergencia. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en materia de reducción de los tiempos de respuesta y confianza de los cuerpos de policía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSAO: Porcentaje de servicios de atención otorgados.  VARIABLES: NSAR: Número de servicios de atención realizados. NSAP: Número de servicios de atención programados.  MÉTODO DE CÁLCULO PSAO= (NSAR / NSAP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje  UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Atenciones Realizadas	PSAO: Se pretende alcanzar la ejecución de 374,220 módulos de atención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024.  Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 373,972 servicios de atención Meta Relativa: 150795.16%	PSAO: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 248 módulos de atención.  2019: 100 2020: 112 2021: 36	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Registro de atenciones Análisis de incidencia  Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística.  Periodicidad con que se genera la información: Mensual  Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los turistas de la Zona Hotelera confían en la Policía Turística y coadyuvan con las actividades de protección.	



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Actividad	A. 4.16.1.1.9.4 Instalación de los filtros de vigilancia, para la prevención del delito y atención a turistas en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez.	PFSVI: Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados. (Instalación de filtros de seguridad y vigilancia en puntos estratégicos de la zona hotelera del municipio de Benito Juárez donde se realizan revisiones, seguridad, atención a turistas y ciudadanos en general. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones y estrategias a considerar en la elaboración de los Planes de Seguridad).	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PFSVI: Porcentaje de filtros de seguridad y vigilancia instalados. VARIABLES: NFSVI: Número de filtros de seguridad y vigilancia instalados. NFSVP: Número de instalación de filtros de seguridad y vigilancia programados. MÉTODO DE CÁLCULO PFSVI = (NFSVI / NFSVP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Filtros de seguridad y vigilancia	PFSVI: Se pretende alcanzar la instalación de 1,440 filtros de seguridad y vigilancia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 filtros instalados Meta Relativa: 0%	2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Informe mensual Fotografías Bitácoras Registro de filtros Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Los conductores que transiten por los filtros confíen y tengan la disponibilidad de cooperar con el personal de la Policía Turística.	
Actividad	A. 4.16.1.1.9.5 Implementación de cursos de capacitación especializados para la profesionalización de los elementos de la Policía Turística	PCCEEAPTR: Porcentaje de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados. (Se pretende proveer a los elementos de la Policía Turística a través de la par de los cursos necesarios para su profesionalización, cursos de capacitación especializados que proporcionen mejores servicios a la ciudadanía, además de ayudar a los elementos que se puedan presentar al momento de alguna intervención de los elementos de la Policía Turística, como cursos de inglés, de primeros auxilios y de Seguridad Acuática).	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCCEEAPTR: Porcentaje de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados. VARIABLES: NCCEEAPTR: Número de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística realizados. NCCEEAPTP: Número de cursos de capacitación especializados a elementos adscritos a la policía turística programados. MÉTODO DE CÁLCULO PCCEEAPTR = (NCCEEAPTR / NCCEEAPTP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones especializadas a elementos adscritos a la policía turística	PCCEEAPTR: Se pretende realizar 12 capacitaciones especializadas a elementos adscritos a la policía turística del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 policías capacitados Meta Relativa: 0%	2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Oficios de solicitud de capacitaciones. Informes mensuales Listas de asistencia Constancias. Nombre de quien genera la información: Dirección de la Policía Turística. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Policía Turística, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con las certificaciones que emite el SENSNP a los instructores y valida el Plan Académico para realizar las capacitaciones a los elementos de la Policía Turística.	
Componente (Academia de Policía)	C. 4.16.1.1.10 Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PCI: Porcentaje de capacitaciones impartidas. (El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación inicial, continua o especializada, acorde al Plan de Carrera Policial. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal en apego a los elementos metodológicos del programa rector de profesionalización y como parte de los requisitos de permanencia que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCI: Porcentaje de capacitaciones impartidas. VARIABLES: NPPC: Número de personal policial capacitado. NPPP: Número de personal policial programado. MÉTODO DE CÁLCULO: PCI = (NPPC / NPPP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Capacitaciones personal policial	PCI: Se pretende alcanzar la ejecución de 5,428 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 2,020 capacitaciones Meta Relativa: -27.12%	2019: 2,347 2020: 2,953 2021: 2,148	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Lista de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía.	La buena coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo.	
Actividad	A. 4.16.1.1.10.1 Formación continua para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PCFCR: Porcentaje de capacitaciones de formación continua realizadas. (El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación continua, acorde al plan de carrera policial que amerita la capacitación, en beneficio del elemento policial y el buen desempeño de sus funciones. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal en apego a los elementos metodológicos del programa rector de profesionalización y como parte de los requisitos de permanencia que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCFCR: Porcentaje de capacitación de formación continua realizadas. VARIABLES: NPPC: Número de personal policial capacitado. NPPP: Número de personal policial programado. MÉTODO DE CÁLCULO: PCFCR = (NPPC / NPPP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	PCFCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 3,703 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -1,484 capacitaciones Meta Relativa: -28.61%	2019: 1,685 2020: 1,773 2021: 1,729	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Lista de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía.	Coordinación efectiva con la Instancia Capacitadora externa, para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada. Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo. Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la S.M.S.P.Y.T., para la calendarización del personal que cursará la capacitación.	



**MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024**  
**EJE 4: CANCUN POR LA PAZ**  
**CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO**

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR									Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del Indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras)	Línea base del Indicador (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) (Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su)		
Actividad	A. 4.16.1.1.10.2 Formación especializada para el personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	PCER: Porcentaje de capacitación especializada realizadas.	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación especializada, acorde al plan de carrera policial que amerite la capacitación, en beneficio del elemento policial y al buen desempeño de sus funciones. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal en apego a los elementos metodológicos del Programa Rector de Profesionalización.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCER: Porcentaje de capacitación especializada realizadas. VARIABLES: NPPC: Número de personal policial capacitado. NPPP: Número de personal policial programado. MÉTODO DE CÁLCULO: PCER= (NPPC / NPPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	PCER: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,210 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -82 capacitaciones al personal policial Meta Relativa: -6.35%	PCER: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 1,292 policías capacitados 2019: 147 2020: 747 2021: 398	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Lista de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía.	Coordinación efectiva con la Instancia Capacitadora externa, para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada. Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo. Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la S.M.S.P.Y.T., para la calendarización del personal que cursará la capacitación.
Actividad	A. 4.16.1.1.10.3 Formación inicial para el personal en activo y aspirantes a policía municipal.	PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas.	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de las capacitaciones impartidas al personal aspirante a policía y elementos en activo de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública en materia de formación inicial, acorde al plan de carrera policial que amerite la capacitación. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones en la impartición de las asignaturas que deben ser aplicadas al personal como parte de los requisitos de ingreso que exige la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCFIR: Porcentaje de capacitación de formación inicial realizadas. VARIABLES: NPP: Número de Personal capacitado. NPP: Número de Personal programado. MÉTODO DE CÁLCULO: PCFIR= (NPP / NPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personal policial capacitado	PCFIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 512 capacitaciones al personal policial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -445 capacitaciones al personal policial Meta Relativa: -46.35	PCFIR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 980 capacitaciones 2019: 506 2020: 433 2021: 21	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Programa Rector de Profesionalización Bases de datos del personal Listas de asistencia Lista de calificaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de la Academia de Policía. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de la Academia de Policía.	Coordinación efectiva con la Instancia Capacitadora externa, para su adecuada programación en la capacitación, ayudando en el logro del total de la capacitación programada. Así como, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, ayuda para la validación de los planes de capacitación, y por ende al logro del objetivo. Coordinación efectiva con la Dirección de recursos humanos de la S.M.S.P.Y.T., para la calendarización del personal que cursará la capacitación.
Componente (Dirección de Tránsito)	C. 4.16.1.1.11 Acciones de seguridad vial realizadas.	PASVR: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas.	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones y servicios de seguridad vial realizadas. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones de política pública en materia vial.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PASVR: Porcentaje de acciones de seguridad vial realizadas. VARIABLES: NASVE: Número de acciones de seguridad vial ejecutadas. TASVP: Total de acciones de seguridad vial programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PASVR= (NASVE / TASVP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de seguridad vial	PASVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 91,311 acciones de seguridad vial a desarrollar del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -181,263 de Acciones de seguridad vial Meta Relativa: -66.50%	PASVR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 272,574 de Acciones de seguridad vial 2019: 64,358 2020: 95,506 2021: 112,710	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Órdenes de Operaciones Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las y los conductores del Municipio de Benito Juárez, hacen conciencia sobre el respeto al Reglamento de Tránsito. Por cuestiones administrativas se aplica la reforma del Reglamento Interior de la SMSPYT de Benito Juárez, Q. Roo, realizada el 19 de enero de 2022, y el Departamento de Ingeniería Vial dependiente de la Dirección de la Policía de Tránsito pasa a formar parte de la Dirección de Transporte y Vialidad dependiente de la Secretaría General, careciendo de facultades esta Corporación policial para realizar en su totalidad las acciones de la actividad No. 6, proponiendo el decremento de las metas de la misma y del componente de la "Dirección de Tránsito".
Actividad	A. 4.16.1.1.11.1 Ejecución de pláticas para el fomento de la seguridad en las vías de circulación.	PPFSVR: Porcentaje de pláticas para el fomento de la seguridad vial realizadas. (Talleres de educación y seguridad pública y capacitación a empresas públicas y privadas en temas de educación vial)	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de las pláticas llevadas a cabo para impulsar la cultura vial con el fin de crear conciencia en los centros educativos, sector privado y la ciudadanía en general del municipio de Benito Juárez. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones en materia de seguridad en las vías de circulación.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPFSVR: Porcentaje de pláticas para el fomento de la seguridad vial realizadas VARIABLES: NPPFSVE: Número de pláticas para el fomento de la seguridad vial ejecutadas. TPFSVP: Total de pláticas para el fomento de la seguridad vial programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PPFSVR= (NPPFSVE / TPFSVP) * 100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Pláticas para el fomento de la seguridad vial	PPFSVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 51 Pláticas de difusión de cultura vial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -91 Pláticas de difusión Meta Relativa: -54.46%	PPFSVR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 112 pláticas de difusión de cultura vial 2019: 60 2020: 35 2021: 17	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reportes Registros de asistencia Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los responsables de los centros educativos, sector privado y el interés de la ciudadanía



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL. SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Actividad	A. 4.16.1.1.1.2 Realización de campañas de difusión y fomento de la seguridad en las vías con mayor circulación	PCR: Porcentaje de campañas de difusión realizadas. Campañas de difusión en materia de Seguridad Vial a través de conductores de vehículos a respetar las entrevistas, redes sociales, y normalidad de tránsito. Con estas campañas de prevención sobre la toma de decisiones en materia de seguridad en las vías de circulación.	El Indicador proporciona un porcentaje trimestral de campañas de difusión y fomento de la seguridad en las vías con mayor circulación, para concientizar a los conductores de vehículos a respetar las entrevistas, redes sociales, y normalidad de tránsito. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones en materia de seguridad en las vías de circulación.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCR: Porcentaje de campañas realizadas. VARIABLES: NCE: Número de campañas efectuadas. NCP: Número de campañas programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PCR=(NCE / NCP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Campañas PCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 46 campañas de difusión, del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 19 campañas de difusión Meta Relativa: 70.37%	PCR: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 27 campañas de difusión 2019: 4 2020: 12 2021: 11	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con el interés de la ciudadanía por participar e interactuar en las campañas.	
Actividad	A. 4.16.1.1.1.3 Ejecución de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana.	PAEEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana. Retiro de la vía pública de los vehículos abandonados, fomento de las normas y cortesia urbana, mediante el otorgamiento de acciones conjuntas con otros sectores e implementación de una base de datos con registros de accidentes de tránsito)	PAEEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana, mediante el retiro de vehículos abandonados en la vía pública, estadísticas de accidentes de tránsito para su posterior estudio y con ello poder generar estudios viales que ayuden a tener una mejor perspectiva de los accidentes viales y como evitarlos, fomento de las normas y cortesia urbana para que sólo la persona autorizada puede utilizar los espacios especiales designados para personas discapacitadas, embarazadas o de la tercera edad mediante el otorgamiento de tarjetas y fortaleciendo la seguridad vial a través del establecimiento de acciones conjuntas con otros sectores)	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEEMUR: Porcentaje de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana realizadas. VARIABLES: NAEEMUE: Número de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana efectuadas. NAEEMUP: Número de actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana programadas MÉTODO DE CÁLCULO: PAEEMUR=(NAEEMUE / NAEEMUP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana. PAEEMUR: Se pretende alcanzar la ejecución de 40 actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 acciones Meta Relativa: 0%	PAEEMUR: Durante el periodo del 2019 - 2021 no se tiene cuenta de las actividades enfocadas a eficientar la movilidad urbana. 2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de los conductores en el respeto a la normalidad de tránsito	
Actividad	A. 4.16.1.1.1.4 Impartición de capacitaciones en educación vial enfocada a conductores de vehículos.	PCCEEV: Porcentaje de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidos. Cursos de capacitación en materia de educación vial sobre fundamentos básicos, evaluaciones en materia de educación vial de manera teórica y práctica).	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de capacitaciones impartidas en materia de educación vial, enfocada a conductores de vehículos, con el fin de fortalecer los conocimientos y habilidades de las personas. Con esta información se proveen elementos para mejorar la forma de conducir de las personas, propiciando seguridad a la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PCCEEV: Porcentaje de cursos de capacitaciones enfocadas en educación vial impartidos. VARIABLES: NCCEEV: Número de cursos de capacitación enfocadas en educación vial realizados. NCCCEVP: Número de cursos de capacitación enfocadas en educación vial programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PCCEEV=(NCCEEV / NCCCEVP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Cursos de capacitación enfocados en educación vial PCCEEV: Se pretende alcanzar la impartición de 1,154 cursos de capacitación enfocadas en educación vial del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 personas Meta Relativa: -0%	PCCEEV: Durante el periodo del 2019 - 2021 no se tiene cuenta de cursos de capacitación enfocadas en educación vial. 2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de Actividades Lista de asistencia Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de personas mayores de 16 años que acuden a realizar los trámites en la Dirección de Tránsito y tienen la disponibilidad y documentación requerida.	
Actividad	A. 4.16.1.1.1.5 Consolidación de servicios proporcionados a la ciudadanía, vigilando que se combata la corrupción.	PSR: Porcentaje de servicios realizados. (Brigadas de descuentos en la expedición de licencias de conducir, filtros para la verificación de la documentación y el trámite de la expedición de licencias para conducir, operativos de inspección y supervisión a los elementos de tránsito que realizan trámites a través de un sistema, a fin de garantizar la legalidad de la expedición).	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de la consolidación de servicios realizados, vigilando que se combata la corrupción, mediante la aplicación de actividades de inspección, participación de observadores y jornadas de descuentos para el combate a la corrupción. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones en materia de seguridad política anticorrupción.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSR: Porcentaje de servicios realizados. VARIABLES: NSR: Número de servicios realizados. NSP: Número de servicios programados. MÉTODO DE CÁLCULO PSR=(NSR / NSP) *100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Servicios proporcionados a la ciudadanía PAPCCR: Se pretende alcanzar la realización de 168 de servicios proporcionados del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 actividades Meta Relativa: 0%	PAPCCR: Durante el periodo del 2019 - 2021 no se tiene cuenta de servicios proporcionados. 2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registro Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la participación de las personas que acuden a realizar los trámites en la Dirección de Tránsito y son conscientes de las repercusiones de realizar actividades ilícitas.	



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 4: CANCUN POR LA PAZ

CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.

SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR									Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador. Siglas y descripción	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su		
Actividad	A. 4.16.1.1.1.6 Realización de actividades de conservación y mantenimiento de vehículos.	PACMVR: Porcentaje de actividades de conservación y mantenimiento de vehículos realizados. (Servicios de mantenimiento para mantener e incrementar el número de unidades motorizadas.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las actividades para la conservación y mantenimiento de las unidades, con el fin de mejorarlas y con ello favorecer la circulación de los vehículos. Con esta información se pretende prever futuros desperfectos de las unidades.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACMVR: Porcentaje de actividades de conservación y mantenimiento de vehículos realizados. VARIABLES: NACME: Número de actividades de conservación y mantenimiento efectuadas TACMP: Total de actividades de conservación y mantenimiento programadas MÉTODO DE CÁLCULO PACMVR=(NACME/TACMP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades de conservación y mantenimiento de vehículos PACMVR: Se pretende alcanzar la ejecución de 222 actividades de conservación y mantenimiento del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 149 actividades Meta Relativa: 204.11%	2019: 0 2020: 0 2021: 73	Nombre del Documento: Carpeta de Registro Informe de Actividades Reportes Nombre de quien genera la información: Dirección de Tránsito Municipal Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección de Tránsito Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Se cuenta con la disponibilidad de los materiales a cargo del proveedor ingresa para el desarrollo de los trabajos Por cuestiones administrativas se aplica la reforma del Reglamento Interior de la SMSPYT de Benito Juárez, Q. Roo, realizada el 18 de enero de 2022, y el Departamento de Ingeniería Vial dependiente de la Dirección de Transporte y Vialidad dependiente de la Secretaría General, careciendo de facultades esta Corporación policial para realizar en su totalidad las acciones de la actividad No. 6, propiciando el decremento de las metas de la misma y del componente de la "Dirección de Tránsito".	
Componente (Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias)	C. 4.16.1.1.12 Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	PACPSPI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas.	El indicador mide trimestralmente el porcentaje de acciones ejecutadas para el cumplimiento de los compromisos derivados de los programas de seguridad pública en los cuales es parte el municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones para el fortalecimiento de las estrategias para la prevención del delito y proximidad social con la ciudadanía en materia de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PACPSPI: Porcentaje de acciones para el cumplimiento de programas de Seguridad Pública implementadas. VARIABLES: NACPSPI: Número de acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública realizadas. NACPSPP: Número de acciones para el cumplimiento de programas de seguridad pública programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PACPSPI=(NACPSPI/NACPSPP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades para el cumplimiento de programas de seguridad pública. PACPSPI: Se pretende alcanzar la ejecución de 89 acciones de programas de seguridad pública del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 actividades Meta Relativa: 74.51%	2019: 6 2020: 14 2021: 29	Nombre del Documento: Carpeta de registros Informes Minutas Listas de asistencias Nombre de quien genera la información: Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficina de la Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias.	La población sector empresarial e instituciones públicas y privadas se interesan y participan en las actividades derivadas de los programas de seguridad pública.	
Actividad	A. 4.16.1.1.12.1 Coordinación del Subcomité Sectorial del Eje de Seguridad Ciudadana.	PSSSCC: Porcentaje de sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana celebradas. (Coordinar y dar seguimiento las sesiones del Subcomité sectorial del eje 4 Cancun por la Paz)	El indicador mide trimestralmente el porcentaje de Sesiones del Subcomité Sectorial del Eje de Seguridad Ciudadana celebradas con el objeto de transparentar y rendir cuentas a la ciudadanía respecto del avance de cumplimiento de los programas a cargo de las dependencias integrantes del Eje de Seguridad Ciudadana. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PSSSCC: Porcentaje de Sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana celebradas. VARIABLES: NSR: Número de sesiones realizadas NSP: Número de sesiones programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PSSSCC=(NSR/NSP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sesiones de Subcomité de Seguridad Ciudadana PSSSCC: Se pretende alcanzar la ejecución de 11 sesiones del Subcomité de Seguridad Ciudadana del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 sesiones Meta Relativa: 0%	2019: 4 2020: 4 2021: 3	Nombre del Documento: Carpeta de registros. Actas de las Sesión Ordinarias Minutas Listas de asistencias Nombre de quien genera la información: Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias.	Ciudadanos, empresarios e instituciones públicas y privadas se interesan y participan en las sesiones del Subcomité del Eje de Seguridad Ciudadana. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPYT.	
Actividad	A. 4.16.1.1.12.2 Ejecución de actividades administrativas de seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas en el municipio de Benito Juárez.	PAASPSPR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas. (Coordinar y dar seguimiento a las acciones y acuerdos para el cumplimiento de los programas de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito por medio de reuniones con todas las áreas involucradas.)	El indicador mide el porcentaje trimestral de las actividades administrativas de seguimiento realizadas para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los programas de seguridad pública implementados en beneficio de la población del municipio de Benito Juárez. Con esta información se busca proveer elementos para la toma de decisiones para la coordinación y cumplimiento de las metas establecidas en los programas de seguridad pública.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAASPSPR: Porcentaje de actividades administrativas de seguimiento de los programas de Seguridad Pública realizadas. VARIABLES: NAASE: Número de actividades administrativas de seguimientos efectuadas NAASP: Número de actividades administrativas de seguimiento programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAASPSPR=(NAASE/NAASP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actividades administrativas de seguimientos. PAASPSPR: Se pretende alcanzar la ejecución de 78 actividades administrativas de seguimiento del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 38 actividades Meta Relativa: 95%	2019: 4 2020: 10 2021: 26	Nombre del Documento: Carpeta de registros. Minutas de trabajo Listas de asistencias Nombre de quien genera la información: Unidad de Vinculación y Seguimiento con Instancias. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPYT.	
Componente (Dirección General de la Policía Auxiliar)	C. 4.16.1.1.13 Acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas.	PAEGSSVCEPSR: Porcentaje de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de las acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social. Con esta información se proveen elementos para la toma de decisiones respecto a las tareas diarias proyectadas para disminuir los índices delictivos registrados en el Territorio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAEGSSVCEPSR: Porcentaje de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad con enfoque de proximidad social realizadas. VARIABLES: NAEGSSVE: Número de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia efectuadas NAEGSSVP: Número de acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PAEGSSVCEPSR=(NAEGSSVE/NAEGSSVP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia, con enfoque de proximidad social. PAEGSSVCEPSR: Se pretende alcanzar la ejecución de 23 actividades estratégicas para generar servicios de seguridad y vigilancia de calidad del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 actividades Meta Relativa: 0%	2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar, de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPYT.	
Actividad	A. 4.16.1.1.13.1 Elaboración de manuales de orden administrativo y gestiones de capacitación.	PMGCR: Porcentaje de manuales y gestiones de capacitación realizados. (Gestionar los proyectos de creación de manuales de orden administrativo y gestiones de capacitación, como con diferentes dependencias de gobierno, capacitación y adiestramiento para los elementos de Policía Auxiliar)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de manuales de orden administrativo y gestiones de capacitación. Con esta información se busca analizar el avance de capacitación y funciones de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PMGCR: Porcentaje de manuales y gestiones de capacitación realizados VARIABLES: NMNGCE: Número de manuales y gestiones de capacitación efectuadas NMNGCP: Número de manuales y gestiones de capacitación programadas. MÉTODO DE CÁLCULO PMGCR=(NMNGCE/NMNGCP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: manuales y gestiones de capacitación PMGCR: Se pretende alcanzar la ejecución de 8 manuales y gestiones de capacitación del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 mesas de y gestiones de capacitación Meta Relativa: 0%	2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPYT.	

Handwritten signature and initials on the right side of the page.



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024  
EJE 4: CANCUN POR LA PAZ  
CLAVE Y NOMBRE: E-PPA 4.16 PROGRAMA CONSTRUYENDO JUNTOS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.  
SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR									Medios de verificación (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera de las manos de la Unidad Responsable)
		Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras)	Línea base del indicador (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador) (Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su)		
Actividad	A. 4.16.1.1.13.2 Implementación de incentivos para reconocer la labor policial.	PIR: Porcentaje de incentivos realizados (Acuerdos de incentivos, vales, apoyos, cortesías y aperturas con empresas de la iniciativa pública y privada, para el reconocimiento de los elementos de la Dirección General de la Policía Auxiliar)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de incentivos por reconocer la labor policial. Con esta información se busca incentivar y mejorar las funciones de la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PIR: Porcentaje de incentivos realizados VARIABLES: NIE: Número de incentivos ejecutados NIP: Número de incentivos programados. MÉTODO DE CÁLCULO: PIR=(NIE / NIP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Incentivos	PIR: Se pretende alcanzar la ejecución de 3 programas de incentivos del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 programa de incentivo Meta Relativa: 0%	PIR: Durante el periodo del 2019 - 2021 no se realizó incentivos. 2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de Incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPYT.
Actividad	A. 4.16.1.1.13.3 Implementación de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios prestados.	PASVSR: Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios realizados. (Implementar operativos de supervisión y vigilancia permanente en los diferentes servicios que brinda la Dirección General de la Policía Auxiliar)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios. Con esta información se busca vigilar y mejorar los servicios proporcionados por la Dirección General de la Policía Auxiliar.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PASVSR: Porcentaje de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios realizados. VARIABLES: NASVSE: Número de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios ejecutadas NASVSP: Número de acciones de supervisión y vigilancia a los servicios programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PASVSR=(NASVSE / NASVSP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de supervisión y vigilancia	PASVSR: Se pretende alcanzar la ejecución de 12 acciones de supervisión y vigilancia del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 acciones de supervisión y vigilancia. Meta Relativa: 0%	PASVSR: Durante el periodo del 2019 - 2021 no se realizó acciones de supervisión y vigilancia. 2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de Incidencia Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Policía Auxiliar Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las dependencias públicas y municipales participan dentro de su ámbito de competencia en la ejecución de las actividades inherentes a los programas de seguridad pública. Se mantiene coordinación y cooperación entre las direcciones de la SMSPYT.
Componente (Dirección del GEAVIG)	C. 4.16.1.1.14 Acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas.	PAICVFGI: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas.	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones integrales contra la violencia familiar y de género implementadas. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones mediante intervenciones para la atención, sanción y seguimiento de las víctimas de la violencia familiar y de género, así como para su prevención.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAICVFGI: Porcentaje de acciones integrales contra la violencia familiar y de género ejecutadas. VARIABLES: NAICVFGE: Número de acciones integrales contra la violencia familiar y de género ejecutadas. NAICVFGP: Número de acciones integrales contra la violencia familiar y de género programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAICVFGI=(NAICVFGE / NAICVFGP)*100	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones integrales contra la violencia familiar y de género	PAICVFGI: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,159 acciones integrales del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: -4,507 acciones integrales. Meta Relativa: -79.54%	PAICVFGI: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 5,688 acciones integrales. 2019: 0 2020: 1,978 2021: 3,688	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de Incidencia Lista de beneficiados Fotos Minutos Estadísticas Base de datos Diagnósticos Parte de novedades Base de datos Informe mensual Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, que se encontraba a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con el reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito, para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.
Actividad	A. 4.16.1.1.14.1 Ejecución de acciones de prevención de la violencia familiar y de género	PAPVFGP: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género realizadas. (Mesas de diálogo para la atención interinstitucional a las víctimas de violencia de género; base de datos y análisis de incidencia de violencia; contra las mujeres; y módulos itinerantes para la atención a la violencia contra las mujeres.)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de acciones de prevención de la violencia familiar y de género. Con estas acciones se busca proveer elementos para la toma de decisiones que permitan atender factores de riesgo mediante intervenciones para la prevención, atención y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PAPVFGP: Porcentaje de acciones de prevención de la violencia familiar y de género ejecutadas. VARIABLES: NAPVFGPE: Número de acciones de prevención de la violencia familiar y de género ejecutadas. NAPVFGPP: Número de acciones de prevención de la violencia familiar y de género programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PAPVFGP=(NAPVFGPE / NAPVFGPP) * 100.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones de prevención de la violencia familiar y de género	PAPVFGP: Se pretende alcanzar la ejecución de 1,152 acciones de prevención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 1,136 acciones de prevención. Meta Relativa: 7100%	PAPVFGP: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 16 acciones de prevención. 2019: 0 2020: 4 2021: 12	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe de operaciones Análisis de Incidencia Lista de beneficiados Fotos Minutos Estadísticas Base de datos Diagnósticos Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, que se encontraba a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con el reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito, para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.
Actividad	A. 4.16.1.1.14.2 Implementación de programas de intervención contra la violencia familiar y de género	PPICVFGP: Porcentaje de programas de intervención contra la violencia familiar y de género realizados. (Intervenciones para la prevención, atención, sanción y seguimiento de la violencia familiar y de género)	El indicador proporciona un porcentaje trimestral de implementación de programas de intervención contra la violencia familiar y de género. Con estas acciones se busca proveer elementos para la atención, sanción y seguimiento de la violencia familiar y de género.	Eficacia	Ascendente	INDICADOR: PPICVFGP: Porcentaje de programas de intervención contra la violencia familiar y de género realizados. VARIABLES: NPICVFGPE: Número programas de intervención contra la violencia familiar y de género ejecutadas. NPICVFGPP: Número programas de intervención contra la violencia familiar y de género programadas. MÉTODO DE CÁLCULO: PPICVFGP=(NPICVFGPE / NPICVFGPP) * 100.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Programas de intervención contra la violencia familiar y de género	PPICVFGP: Se pretende alcanzar la ejecución de 7 programas de intervención del 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024. Variación de la meta en relación a la línea base: Meta Absoluta: 0 programas de intervención. Meta Relativa: 0%	PPICVFGP: Durante el periodo del 2019 - 2021 se realizaron 5,650 programas de intervención. 2019: 0 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Carpeta de Registros Informe mensual Nombre de quien genera la información: Dirección del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivos de la	Se cuenta con la participación ciudadana suficiente para la realización de las actividades. El grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género GEAVIG, que se encontraba a cargo de la Dirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana, por cuestiones administrativas, operativas y para cumplir con el reglamento interior de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito de Benito Juárez, en este ejercicio 2022 se separó de la Dirección de Prevención del Delito, para fungir como una Dirección independiente, con su propio personal, equipo y presupuesto, por dicha razón se creó el componente y actividades.

Elaboró

Gonzalo Alonso Ramírez Duarte  
Dirección Administrativa de la SECRETARÍA MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
CANCÚN Q. ROO  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Revisó

Enrique Eduardo Encalada Sánchez  
Dirección de Planeación de la DGPM  
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN

Autorizó

José Pablo Mathey Cruz  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO  
AYUNTAMIENTO DE BENITO JUÁREZ  
CANCÚN QUINTANA ROO